

ADMINISTRACION LOCAL

28003

RESOLUCION de 15 de octubre de 1984, del Ayuntamiento de Leganés, referente al concurso-oposición libre para proveer tres plazas de Inspectores fiscales.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 276, de fecha 19 de noviembre de 1984, se publican íntegramente las bases de la convocatoria, aprobada por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 15 de octubre de 1984, para proveer, por concurso-oposición libre, tres plazas de Inspectores fiscales.

Las plazas que se convocan están encuadradas en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales y categoría Inspectores fiscales, dotadas con las retribuciones básicas del nivel de proporcionalidad 6, coeficiente 2,3 (grupo C de la Ley 30/1984, de 2 de agosto) y demás retribuciones complementarias concedidas conforme a la legislación vigente.

El plazo de admisión de instancias para solicitar tomar parte en el concurso-oposición libre es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios que en relación con la presente convocatoria se publiquen se harán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Leganés, 10 de diciembre de 1984.—El Alcalde, Fernando Abad Bécquer.—17.480-E.

28004

RESOLUCION de 27 de noviembre de 1984, del Ayuntamiento de Zaragoza, referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Técnicos Auxiliares de Laboratorio.

Clase de convocatoria: Oposición libre.

Plazas a cubrir: Cinco, de Técnicos Auxiliares de Laboratorio. «Boletín Oficial» de la provincia que publica la convocatoria: 28 de noviembre de 1984.

Titulación exigida: Bachiller Superior o equivalente o en condición de obtenerlo cuando finalice el plazo de presentación de instancias.

Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles siguientes a la publicación del presente extracto, dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento, presentadas en el Registro General.

Aquellos aspirantes que residan fuera de Zaragoza podrán usar el procedimiento administrativo al remitir su instancia, abonando los derechos de examen mediante giro postal a la Depositaria de Fondos, señalando clase de oposición. A la instancia deberán adjuntar el resguardo del giro o figurar en ella el número de fecha de la imposición. Igualmente señalarán un domicilio en esta ciudad a los efectos de notificaciones.

Derechos de examen: 800 pesetas (reintegro de 25 pesetas en póliza y 25 pesetas en sello municipal).

El resto de las publicaciones referentes a la oposición solamente se harán públicas en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos de la Casa Consistorial, dando cumplimiento al Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, sobre agilización de oposiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 27 de noviembre de 1984.—El Alcalde-Presidente, Ramón Sainz de Varanda.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Xavier de Pedro.—17.471-E.

28005

RESOLUCION de 10 de diciembre de 1984, del Ayuntamiento de León, referente a la provisión, mediante concurso-oposición restringido, de tres plazas de Cabo, vacantes en el Cuerpo de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 278, del día 5 de diciembre en curso, se publica la convocatoria y bases para la provisión, mediante concurso-oposición restringido, de tres plazas de Cabo vacantes en el Cuerpo de la Policía Municipal. Dichas plazas están dotadas con el nivel 4 y sueldo base anual

de 470.580 pesetas, además de los trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias aprobadas por la Corporación.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición, debidamente reintegradas, deberán dirigirse al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente y se presentarán dentro de los treinta días hábiles a partir del siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». En ellas se manifestará por los aspirantes que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria, referidas a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias. A dichas instancias se acompañará documentación justificativa de los méritos que aleguen y carta de pago acreditativa de haber abonado la cantidad señalada por derechos de examen.

Los sucesivos anuncios a que se refiere la presente convocatoria sólo serán publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de esta Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, 10 de diciembre de 1984.—El Alcalde.—17.378-E.

28006

RESOLUCION de 10 de diciembre de 1984, del Ayuntamiento de León, referente al concurso-oposición restringido para la provisión de dos plazas de Sargento, vacantes en el Cuerpo de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 280, del día 7 de diciembre en curso, se publica la convocatoria y bases del concurso-oposición restringido para la provisión de dos plazas de Sargento vacantes en el Cuerpo de la Policía Municipal. Dichas plazas están dotadas con el nivel 6 y sueldo base anual de 587.604 pesetas, además de los trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias aprobadas por la Corporación.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición, debidamente reintegradas, deberán dirigirse al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente y se presentarán dentro de los treinta días hábiles siguientes al de publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado». En ellas se manifestará por los aspirantes que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria, referidas a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias. A dichas instancias se acompañarán los documentos justificativos de los méritos alegados y carta de pago acreditativa de haber abonado la cantidad señalada en concepto de derechos de examen.

Los sucesivos anuncios a que se refiere la presente convocatoria sólo serán publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, 10 de diciembre de 1984.—El Alcalde.—17.377-E.

28007

RESOLUCION de 11 de diciembre de 1984, de la Diputación Provincial de Gerona, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Práctico del Servicio de Investigaciones Arqueológicas.

Se convoca oposición libre para la provisión de una plaza de Práctico del Servicio de Investigaciones Arqueológicas, vacante en la plantilla de la excelentísima Diputación Provincial de Gerona, encuadrada en el grupo III, grupo de Administración Especial, B) Servicios Especiales, dotada con el índice de proporcionalidad 6, coeficiente 2,3 y retribuciones complementarias conforme la legislación vigente y que la Corporación acuerde o pueda acordar.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se presentarán en el Registro General de la excelentísima Diputación Provincial de Gerona, subida San Martín, 5, durante el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases completas de la convocatoria y programa de los ejercicios de la oposición han sido publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» número 154, correspondiente al día 8 de diciembre de 1984.

Los restantes anuncios serán publicados exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona».

Gerona, 11 de diciembre de 1984.—El Presidente, Salvador Carrera i Comes.—17.504-E.